ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL [ ]
Cuota Número __4__	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4134.010.26.1.0054-2026	
Nombre completo del contratista: MONICA GRANADA ROJAS	
Documento de identificación: 1.144.096.443	
Nombre del supervisor: ERMILSON DÍAZ MARTÍNEZ	
Organismo: Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)	
Objeto del contrato:Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 9/ene/2026	Fecha terminación 30/jun/2026
Modificación(es) al contrato: Adición No 1 Por valor de ONCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL MCTE ($11.326.000). Prórroga No 1 Se amplía el plazo de ejecución hasta el 30 de junio del 2026	
Suspensión: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS MCTE ($22.652.000)

Adición No 1: Por valor de ONCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL MCTE ($11.326.000)

Prórroga No 1: Se amplía el plazo de ejecución hasta el 30 de junio de 2026

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$33.978.000	$5.663.000	$16.989.000	$11.326.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información del pago de seguridad social:	
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 71181791 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 71181791 Operador:Miplanilla Fecha de Pago: 16/abril/2026 Periodo de pago de la seguridad social: Marzo 2026
Observaciones al informe financiero y contable: N/A	

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Certifico que la contratista MONICA GRANADA ROJAS, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.144.096.443 cumplió con el objeto del contrato No. 4134.010.26.1.0054-2026, para lo cual realizó las siguientes actividades:

1. Proyectar documentos, respuestas a derechos de petición, conceptos financieros, comunicaciones, informes y otros propios de la gestión dentro de los plazos establecidos, en el marco de la gestión y administración del software de la Administración Distrital.

- La contratista asistió a una reunión con Carlos Téllez, en la cual se presentó y explicó el contenido del documento "Batería de Indicadores", en atención a la solicitud realizada por el director del departamento. Durante este espacio, se abordaron los principales componentes del documento, aclarando su estructura, alcance y pertinencia para el seguimiento y evaluación del proyecto.

- La contratista proyectó dentro del documento "Batería de Indicadores" de los procesos del proyecto *Invertir para crecer* el nombre de los indicadores, fórmula, meta producto, resultado del producto. Así mismo el impacto y sus indicadores.

Se puede evidenciar en el siguiente link:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

https://drive.google.com/drive/folders/1o5CZrLV3t2Rw_KgQx6S3HGT7rtf25yCA?usp=drive_link

2. Coordinar el proceso de la revisión, verificación y cargue de las cuentas de cobro de los contratistas, para su trámite y efectivo diligenciamiento desde la Subdirección de Tecnología Digital, de acuerdo con las indicaciones impartidas por la Unidad de apoyo.

   2.1 La contratista realizó la revisión y verificación de las cuentas de cobro de los contratistas de la subdirección de Tecnología Digital.

- 4134.010.26.1.0045-2026
- 4134.010.26.1.0049-2026
- 4134.010.26.1.0053-2026
- 4134.010.26.1.0054-2026
- 4134.010.26.1.0059-2026
- 4134.010.26.1.0061-2026
- 4134.010.26.1.0065-2026
- 4134.010.26.1.0067-2026
- 4134.010.26.1.0068-2026
- 4134.010.26.1.0076-2026
- 4134.010.26.1.0077-2026
- 4134.010.26.1.0083-2026
- 4134.010.26.1.0085-2026
- 4134.010.26.1.0086-2026
- 4134.010.26.1.0006-2026

   2.2 La contratista radicó las cuentas presentadas por los prestadores de servicios de la Subdirección de Tecnología Digital de acuerdo con las instrucciones impartidas por el área financiera del organismo.

   2.3 La contratista asistió a la reunión programada por la encargada del seguimiento de las cuentas de cobro, en la cual se abordaron los lineamientos relacionados con la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

presentación de evidencias y el pago de seguridad social correspondiente a la vigencia 2025.

Este espacio tuvo como finalidad revisar y ajustar las evidencias existentes especialmente aquellas que se encuentran en formato Word o que están pendientes de consolidación, con el propósito de garantizar su adecuada organización, cumplimiento de requisitos y correcta radicación dentro del proceso administrativo.

Se puede evidenciar en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1Xaf0m5tSD-CG6-C9P0woXEMfhn9GQocJ?usp=drive_link

3. Formar parte desde el rol financiero en las etapas precontractuales, post contractuales y de ejecución que sea designada, como apoyo a la supervisión.

- La contratista realizó los cierres contractuales de los prestadores de servicio para la vigencia 2023 de los siguientes contratos:

4134.010.26.1.0338 DE 2023
4134.010.26.1.0241 DE 2023
4134.010.26.1.0249 DE 2023
4134.010.26.1.0250 DE 2023
4134.010.26.1.0370 DE 2023
4134.010.26.1.0229 DE 2023
4134.010.26.1.0334 DE 2023
4134.010.26.1.0222 DE 2023
4134.010.26.1.0317 DE 2023
4134.010.26.1.0332 DE 2023
4134.010.26.1.0365 DE 2023
4134.010.26.1.0239 DE 2023
4134.010.26.1.0278 DE 2023
4134.010.26.1.0367 DE 2023
4134.010.26.1.0368 DE 2023
4134.010.26.1.0227 DE 2023
4134.010.26.1.0372 DE 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4134.010.26.1.0228 DE 2023
4134.010.26.1.0299 DE 2023
4134.010.26.1.0212 DE 2023
4134.010.26.1.0218 DE 2023
4134.010.26.1.0221 DE 2023
4134.010.26.1.0302 DE 2023
4134.010.26.1.0293 DE 2023
4134.010.26.1.0307 DE 2023
4134.010.26.1.0369 DE 2023
4134.010.26.1.0213 DE 2023
4134.010.26.1.0337 DE 2023
4134.010.26.1.0347 DE 2023
4134.010.26.1.0224 DE 2023
4134.010.26.1.0258 DE 2023
4134.010.26.1.0296 DE 2023
4134.010.26.1.0214 DE 2023

Se puede evidenciar en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1ZohY_XM2d4zy9YwonIEpT4FBu4mDNk2D?usp=drive_link

4. Brindar asistencia financiera en las reuniones de estructuración de procesos de contratación que sean citadas.

- No fue requerida para este período.

5. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

- La contratista asistió a la reunión de seguimiento con el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Tecnología Digital.

Se puede evidenciar en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1XzZ1e-Sn41X1d2dtJvKm2AyMgmrq1VCc?usp=drive_link

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo : N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES

ERMILSON DÍAZ MARTÍNEZ
Nombre y firma del Supervisor

JESENIA ROJAS MUÑOZ
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali D.E, 24 de abril 2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.